



Educación pública el calendario de admisión y matriculación para el próximo curso

La presentación de solicitudes de admisión telemática en Infantil y Primaria será del 25 de mayo al 2 de junio, y para ESO y Bachillerato será del 3 al 14 de junio. Los trámites podrán realizarse a través del espacio web 'telematricula.es'

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha publicado en el DOGV el calendario de admisión y matriculación para el curso 2021-2022 de los niveles de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. La presentación de solicitudes de admisión telemática en Infantil y Primaria será del 25 de mayo al 2 de junio y la matriculación del 1 al 16 de julio. La publicación de plazas vacantes se realizará el 24 de mayo. Por lo que respecta a la admisión en ESO y Bachillerato será del 3 al 14 de junio y la matriculación del 26 al 29 de julio. La publicación de plazas vacantes se hará el 2 de junio. El procedimiento de admisión es especialmente importante para las familias que matriculan a sus hijos e hijas para el próximo curso por primera vez en Infantil de 3 años, en las aulas gratuitas de 2 años de los CEIP y en escuelas infantiles de titularidad de la Generalitat de 0-3 años. En Primaria, ESO y Bachillerato las familias utilizan este procedimiento en menor medida, ya que lo utilizan solo para cambiar los hijos e hijas de centro educativo por diferentes razones como, por ejemplo, por el cambio de residencia de una población a otra. El proceso de admisión es el primer trámite que se realiza para la escolarización por primera vez o para solicitar cambio de centro educativo. Lo realizan las familias y se centra en aportar toda la información y poner las opciones de los centros preferentes para poder efectuar la baremación y la determinación del centro educativo donde se escolarizan los hijos e hijas. El edil de Educación de la Vila Joiosa, Xente Sebastià, ha recordado a las familias que “para esta etapa escolar, pueden seguir optando por matricular a sus hijos e hijas en cualquiera de los Centros de Educación Infantil que hay en la Vila”, los cuales, según el concejal de Educación, “además de informar sobre los trámites y plazos de matriculación, podrán informarles de las ayudas de bono infantil que concede la Conselleria de Educación para subvencionar las cuotas.” Añade el edil de Educación que desde el Ayuntamiento de la Vila “se habilitará una línea de ayudas económicas a los usuarios como en años



anteriores que complementarán el bono infantil de Consellería”. Este procedimiento de admisión y matrícula presentó el año pasado una novedad relevante, por el hecho de que la gran mayoría de las familias realizaron este trámite de manera telemática en el espacio web 'telematricula.es'. Esta tramitación, que creó Educación de la Generalitat para dar solución a un procedimiento marcado por la pandemia y el estado de alarma, resultó muy beneficiosa y práctica a las familias. Fruto de esta experiencia se ha consolidado y se ha establecido como la opción preferente para realizar este trámite a partir de ahora. En estos momentos, la Conselleria está trabajando en la actualización de 'telematricula.es' y el espacio web estará habilitado para que esté en funcionamiento en el calendario previsto de admisión que se ha señalado. El espacio web incluirá toda la información para realizar el procedimiento de admisión telemático, así como las respuestas para las preguntas frecuentes a que puedan surgir para realizar el trámite. En breve se informará en detalle al respecto.

Noticia publicada el 06 de Abril de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Educación.

